

Ing.
Juan Carlos Guillen
Comisario y
ACCIONISTAS
BAINCHI S.A.
Ciudad

En calidad de Gerente General de la compañía **BAINCHI S.A.**, y por consiguiente Representante Legal de la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 289 de la Ley de Compañías y que dice:

*" **Art. 289.**- Los administradores de la compañía están obligados a elaborar, en el plazo máximo de tres meses contados desde el cierre del ejercicio económico anual, el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y la propuesta de distribución de beneficios, y presentarlos a consideración de la junta general con la memoria explicativa de la gestión y situación económica y financiera de la compañía."*

Cumplo con poner en su conocimiento el balance general anual y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019, así como el presente informe para conocimiento y aprobación de la Junta General de Accionistas.

La sociedad al 31 de diciembre del 2019, cuenta con un capital suscrito US\$ 800,00 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 dólares de los Estados Unidos de América, capital que se encuentra suscrito y pagado en su totalidad, tal como se puede establecer del balance adjunto.

El balance general anual y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos reflejan fielmente la situación financiera de la compañía a la fecha del cierre del ejercicio económico 2019 y estas se resumen conforme al siguiente cuadro:

Total Activo:	de	US\$ 835.989,31	Total Ingresos:	US\$ 1´657.959,47
Total Pasivo:	de	US\$ 710.396,49	Total, Costos y Gastos:	US\$ 1´628.614,66
Patrimonio:		US\$ 125.592,82	Utilidad:	US\$ 14.118,16

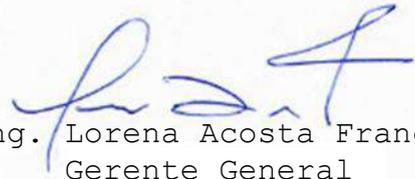
Como se podrá observar, en el balance adjunto, existe una utilidad neta por el valor de US\$ 29.344,81, productos de las ventas, las mismas que han sido reportadas

oportunamente al Servicio de Rentas Internas, a dicho valor se le hizo las respectivas deducciones como es la participación a los trabajadores, impuesto a la renta y la reserva legal, quedando un valor de utilidad para las accionistas de 14.118,16, pero sugiero que dicho valor no sea distribuido hasta segunda orden, para lo cual la junta general de accionistas deberá reunirse para decidir su destino.

El objetivo de la compañía es crecer en relación al año anterior en la prestación de servicios.

Es todo lo que tengo por informar, aprovecho la oportunidad para desearles el mejor de los éxitos en el futuro.

Guayaquil, 9 de marzo del 2020



Ing. Lorena Acosta Franco
Gerente General
BAINCHI S.A.